



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10955

27/04/2020

24546

**AUTOR/A:** GÁZQUEZ COLLADO, Paloma (GP); MARISCAL ANAYA, Guillermo (GP); CASTILLO LÓPEZ, Elena (GP); MORALEJA GÓMEZ, Tristana María (GP); ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); CORTÉS CARBALLO, Mario (GP); HERRERO BONO, José Alberto (GP); GONZÁLEZ TEROL, Antonio Pablo (GP); REDONDO CALVILLO, María de la O (GP); LEDESMA MARTÍN, Sebastián Jesús (GP); HOYO JULIÁ, Belén (GP); POSTIGO QUINTANA, Jesús Juan Bautista (GP)

### RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que el Gobierno, a través del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, ofrece financiación a inversiones dirigidas a la transformación digital de la empresa industrial mediante actuaciones como las que se citan en la pregunta, a través del Programa de apoyo financiero a proyectos de innovación en el ámbito de la Industria Conectada 4.0.

El programa se dirige al conjunto del sector manufacturero, dando cabida por tanto al sector de automoción. Se apoyan proyectos vinculados a organización y procesos específicamente en las siguientes áreas:

- Soluciones de negocio y plataformas colaborativas
- Tratamiento masivo de datos
- Fabricación aditiva
- Robótica avanzada
- Sensores, sistemas embebidos, realidad aumentada y virtual

Las condiciones de los préstamos que otorga son las siguientes:

- Préstamo de hasta el 80% del presupuesto financiable
- Tipo de interés (2019): 0% (referenciado a EURIBOR)
- Plazo de amortización: 10 años
- Plazo de carencia: 3 años



La convocatoria del año 2020 se publicará en las próximas.

Este es el programa que se dirige de una forma más específica a proyectos como los que se citan en la pregunta, pero otros dos programas del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo también dan cabida a actuaciones en el mismo ámbito.

El Programa de apoyo financiero a la inversión industrial en el marco de la política de reindustrialización y fomento de la competitividad industrial incluye, entre sus actuaciones financiadas, la implementación de tecnologías de la industria conectada 4.0.

Asimismo, el Programa de apoyo financiero a proyectos de I+D+i en el ámbito de la industria manufacturera financia proyectos de inversión en nuevas tecnologías, destinados a la transformación y adaptación ante los retos de la digitalización y la economía circular y al mantenimiento y atracción de las actividades de mayor valor añadido de las cadenas de producción global.

Ambos programas, que ofrecen préstamos en condiciones favorables muy semejantes a las del Programa de Industria Conectada 4.0, también publicarán su convocatoria 2020 próximamente.

Madrid, 02 de junio de 2020

